

Reseñas Bibliográficas

BOGUSLAVSKI, M. Y RUBANOV, A. *Situación jurídica de los extranjeros en la URSS*. Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1961, 140 pp.

La obra que nos ocupa, a pesar de su brevedad, sirve para que el lector tenga un panorama general del Derecho de la URSS en cuanto su aplicación al extranjero, bien que éste desee visitar la Unión Soviética por breve tiempo (turista, congresista, etcétera), por un mayor plazo (estudiante, trabajador, etcétera), por desear adquirir la ciudadanía soviética o porque busque asilo.

Los autores se hacen una serie de preguntas antes de iniciar verdaderamente el trabajo que nos ocupa, lo que yo considero como una introducción, ya que ellos no la llamaron así.

¿En qué caso se aplica el Derecho Soviético a los extranjeros que están en la URSS y en cuáles las leyes de su país?

¿Qué derechos concede la legislación soviética al extranjero?

¿Qué obligaciones le imponen las leyes de la URSS?

Este sistema nos dice claramente del carácter científico de la investigación, ya que a lo largo de la obra los autores dan respuesta a esas preguntas.

En el capítulo I, nos hablan del Derecho Soviético desde el punto de vista internacional, ya que señalan en él los Tratados Internacionales suscritos por la URSS sobre los extranjeros.

En el capítulo II examinan desde un aspecto muy general las características de la situación jurídica de los extranjeros en la URSS. De ello nos percatamos si leemos simplemente algunos de los subtítulos que contiene el capítulo:

"Normas de colisión. El régimen más favorecido, el régimen nacional y la reciprocidad. Derechos y obligaciones fundamentales de los extranjeros, etcétera."

Por lo que respecta al capítulo III, éste lo dedican a estudiar a los extranjeros frente al Derecho Civil Soviético, su capacidad jurídica, su derecho a heredar, declaración de muerte cuando una persona se ha extraviado, etcétera.

Los trabajadores y los estudiantes extranjeros en la URSS son estudiados en el capítulo IV. En él se habla de la creación de una de las más grandes instituciones universitarias del país, puesta exclusivamente al servicio de los estudiantes extranjeros, La Universidad de la Amistad de los Pueblos "Patrice Lumumba", apenas establecida cuando esta obra fue escrita.

Todos los derechos familiares son vistos en el capítulo V, en donde se habla

del matrimonio de los extranjeros, divorcio, tutela y adopción, relaciones personales y sobre propiedades de los cónyuges y, además, las relaciones de padres e hijos.

Finalmente en el capítulo vi, último de la obra, se estudian los tribunales y el arbitraje soviéticos en los que pueden ser presentados los extranjeros o bien a quiénes pueden acudir los mismos, o los nacionales que tengan que presentar alguna demanda en su contra.

Este contenido se ilustra con claros ejemplos de hechos reales que permiten ver con precisión el funcionamiento de cada una de las instituciones jurídicas que ahí se describen o señalan.

Desgraciadamente el año en que la obra está escrita es ya un poco atrasado, 1961, creemos ciertamente que muchas de las instituciones han evolucionado o bien que muchos de los tratados han sido modificados, pues el Derecho Soviético ha sufrido cambios vitales desde su surgimiento con la gran Revolución Socialista de Octubre.

Estoy en desacuerdo con los autores en cuanto a la división de periodos del Derecho Soviético, ellos sólo hablan de dos:

1. Desde la Revolución de Octubre hasta 1922 cuando se crea la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; y

2. A partir de la Constitución de 1936.

Nosotros debemos hablar de cuatro periodos:

1. Desde la Revolución de Octubre hasta la primera Constitución del país en 1924;

2. Desde la primera Constitución de 1924 hasta la segunda emitida en 1936;

3. Desde la segunda Constitución, es decir, de 1936, hasta la muerte de Stalin y el fin del culto a la personalidad; y

4. Desde la muerte de Stalin hasta nuestros días.

Otra apreciación que podemos hacer, es la que se refiere a la rigidez del Derecho, no podemos negar que en un principio el Derecho Soviético, en general, fue menos rígido para el extranjero que el de cualquier otra nación occidental, pero eso se explica por las circunstancias porque atravesó la primera república socialista durante su nacimiento y sus primeros años de vida.

Pero a partir de la primera Constitución las normas fueron más precisas y sobre todo más rígidas, sin que ello quiera decir que el extranjero sea tratado mal o en forma desigual a la de los soviéticos, en todo lo que no esté únicamente reservado a éstos, como es el pertenecer al ejército, votar, etcétera.

También vemos cómo el extranjero que ayuda al país prácticamente no lo es por el sinnúmero de facilidades y prerrogativas de que goza.

La razón de esta última anotación nos la dan los autores mismos cuando afirman:

"En estas condiciones históricas cambió la posición de los extranjeros residentes en la URSS y cambiaron los objetivos y las causas de su permanencia en el país."

Esto nos dice claramente que los extranjeros que estuvieron participando en la Segunda Guerra Mundial, dentro del territorio soviético, no tenían nada más que hacer y se debían retirar.

Sin pensarlo dos veces, debemos concluir afirmando que esta obra es muy útil para examinar rápidamente la situación jurídica del extranjero en la URSS, ya que su generalidad y su facilidad de lectura la hacen accesible aun a los más legos en la materia jurídica.

José E. Salgado y Salgado